



GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

18 DE DICIEMBRE DE 2013

No. 1758

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Oficialía Mayor, Contraloría General y Secretaría de Finanzas

- ◆ Lineamientos por medio de los cuales se modifican y adicionan los Lineamientos para la Autorización de Programas de Contratación de Prestadores de Servicios con Cargo a la Partida Presupuestal 1211, “Honorarios Asimilables a Salarios”, para el Ejercicio Presupuestal 2013 3

Oficialía Mayor

- ◆ Acuerdo por el que se modifican los Sistemas de Datos Personales en Materia de Administración de Recursos Humanos Responsabilidad de las Direcciones Generales, Ejecutivas o de Área Encargadas de la Administración en las Dependencias del ámbito centralizado y Órganos Desconcentrados del Gobierno del Distrito Federal, adscritas a la Oficialía Mayor 5

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- ◆ Acuerdo por el que se delega al Coordinador General de la Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal la Facultad de Otorgar Permisos Renovables para Residentes 9
- ◆ Resolución definitiva para el cambio de uso del suelo número de folio SEDUVI-SITE 50566-110PEMA11 conforme a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal ubicado en Frontera No. 132, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc 10

Secretaría de Desarrollo Económico

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Suspensión de la Operación del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal por los días 26, 27 y 28 de diciembre de 2013 16
- ◆ Nota aclaratoria respecto del Acuerdo por el que se suspende temporalmente la recepción de Trámites, Términos y Gestión ante la Oficialía de Partes, Oficina de Información Pública, Ventanilla de Asistencia Técnica Siapem y Oficina de Desarrollo Empresarial y Apoyo a Emprendedores de la Secretaría de Desarrollo Económico, durante los días que se indican, publicado en la Gaceta Oficial No. 1755, Décima Séptima Época, en fecha 13 de diciembre de 2013 17

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Delegación Iztacalco

- ◆ Acuerdo mediante el cual se declaran y dan a conocer los días inhábiles de los meses de diciembre de 2013 y enero de 2014, en consecuencia se suspenden los Términos para los Trámites y Procedimientos que se indican a cargo de la Dirección General Jurídica, de Gobierno y Protección Civil, de la Ventanilla Única y del Centro de Servicios y Atención Ciudadana en la Delegación Iztacalco 19

Delegación Tláhuac

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de la “Actividad Institucional para el Fortalecimiento de la Festividad y Costumbres del Día de Muertos en San Andrés Mixquic 2013”, a cargo de la Dirección General de Desarrollo Social en la Delegación Tláhuac, para el ejercicio fiscal 2013 21
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de la “Actividad Institucional para el Fortalecimiento de las Comparsas Tradicionales en Tláhuac”, a cargo de la Dirección General de Desarrollo Social en la Delegación Tláhuac, para el ejercicio fiscal 2013 25

Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal

- ◆ Acuerdo de modificación de los Sistemas de Datos Personales “Sistema de Datos Personales del Programa “Prepa SÍ”, “Sistemas de Recursos Humanos”, “Datos de Proveedores” y “Sistema de Datos Personales del Programa Seguro contra Accidentes Personales de Escolares, “Va Segur@” a cargo del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal 29

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Sistema de Aguas de la Ciudad de México.-** Licitación Pública Nacional Número EA-909004998-N263-2013.- Convocatoria No. 44.- Adquisición de Vehículo tipo Pick-Up 1.5 toneladas 33

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Grupo Danfil, S.A. de C.V. 35
- ◆ Previsión Social Actuarial, S.C. 36
- ◆ Serifsa III, S.A. de C.V. 37
- ◆ Central Global, S.A. de C.V. 38
- ◆ Precisión Corporativa Empresarial PCE, S.A. de C.V. 38
- ◆ Pirwi Mobiliario Sustentable, S.A. de C.V. 39
- ◆ Tor Inmuebles, S.A. 40
- ◆ Compañía Minera Cuzcatlán 41
- ◆ Promotion In Store, S.A. de C.V. 41
- ◆ Nolman Distribuidora Comercial, S.A. de C.V. 42
- ◆ Administradora de Ingenios, S.C. 42
- ◆ Sempra Compresión México, S. de R.L. de C.V. 43
- ◆ Sempra Gasoductos México, S. de R.L. de C.V. 44
- ◆ Hendrickson Mexicana, S. de R.L. de C.V. 45
- ◆ Industrias Plásticas Expertas, S.A. de C.V. 48
- ◆ More Pharma Corporation, S. de R.L. de C.V. 51
- ◆ Desarrollo Empresarial Dex, S.A. de C.V. 53
- ◆ Aviso 53

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

OFICIALÍA MAYOR, CONTRALORÍA GENERAL Y SECRETARÍA DE FINANZAS

LINEAMIENTOS POR MEDIO DE LOS CUALES SE MODIFICAN Y ADICIONAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE PROGRAMAS DE CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 1211, “HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS”, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2013

Con fundamento en los artículos 15 fracciones VIII; XIV y XV, 16 fracción IV, 30 fracciones II, XII, XIV, XVIII, XX y XXI, 33 fracciones II, XV y XXV y 34 fracciones I, IV, X, XIX, XXXI y XXXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 7° fracciones VIII, XIII y XIV, 27 fracciones I, II, III, 28 fracción XI, 98 fracción II, 113 Bis fracción XIII y 113 Bis 4 fracción VI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; y

CONSIDERANDO:

Que el 27 de diciembre de 2012 se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal los **LINEAMIENTOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE PROGRAMAS DE CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL ESPECIFICA 1211 “Honorarios Asimilables a Salarios”, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2013;**

Que existen actividades que requieren una atención permanente y que por tanto son prioritarias para el buen desarrollo y prestación de los servicios públicos que brinda la administración pública, y para fortalecer la actuación gubernamental, es factible que se puedan ampliar los programas de contratación de prestadores de servicios incluso por 90 días, prorrogables hasta por 359 días; y

Que, derivado de los trabajos que en materia de Gestión de Gasto Responsable viene realizando la Administración Pública del Distrito Federal, en la previsión de medidas de índole administrativo y financiero para poder cumplir con un gasto eficiente, durante el ejercicio actual y con la finalidad de garantizar la prestación de servicios, en la aplicación de los programas de contratación de prestadores de servicios con cargo a la partida presupuestal 1211 “Honorarios Asimilables a Salarios”, los Titulares de las Dependencias integrantes de la Comisión del Gasto Responsable emiten la presente:

LINEAMIENTOS

PRIMERO. Se modifica y adiciona un párrafo al numeral 3 del Capítulo III. PROGRAMA, de los Lineamientos para la Autorización de Programas de Contratación de Prestadores de Servicios con cargo a la Partida Presupuestal 1211, “Honorarios Asimilables a Salarios”, para el Ejercicio Presupuestal 2013, para quedar como sigue:

III.- PROGRAMA

1 a 2...

3.- ...

Los programas podrán autorizarse por periodos de hasta 90 días naturales, tomando en consideración que durante la totalidad del año no podrán exceder de 359 días naturales, en aquellos casos en los que se ponga en riesgo la prestación de servicios, con la debida justificación de la Unidad Administrativa correspondiente.

SEGUNDO. Se convalidan los actos que se hayan emitido o ejecutado con motivo de la autorización de programas de contratación de prestadores de servicios, en concordancia con los periodos a que hace mención el numeral anterior, previos a la emisión de los presentes Lineamientos.

TERCERO.- La Oficialía Mayor, la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, serán las instancias facultadas para interpretar los presentes Lineamientos, para efectos administrativos.

CUARTO.- Los presentes Lineamientos entrarán en vigor, al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

QUINTO.- Publíquese los presentes Lineamientos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a 05 de Noviembre de 2013.

Comisión Del Gasto Responsable

(Firma)

**Mtro. Edgar Armando
González Rojas**

Oficial Mayor

(Firma)

**Lic. Hiram Almeida
Estrada**

Contralor General

(Firma)

**Lic. Edgar Abraham
Amador Zamora**

Secretario de Finanzas
